



Artículo de revisión

Abordaje teórico y metodológico de la violencia psicológica en relaciones de pareja: un estado del arte

Theoretical and methodological approach to psychological violence in couple relationships: state of the art

Recibido: 26 de mayo de 2022 / Aceptado: 2 de julio de 2022 / Publicado: 1 de febrero de 2023

Laura Carolina Jaramillo Correa^{*}, Daniela Echavarría Zapata^{**} y Maricelly Gómez Vargas^{***}

Forma de citar este artículo en APA:

Jaramillo Correa, L. C., Echavarría Zapata, D., & Gómez Vargas, M. (2023). Abordaje teórico y metodológico de la violencia psicológica en relaciones de pareja: un estado del arte. *Poiésis*, (44), 15-32. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.4399>

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo identificar los conceptos y metodologías empleados para prevenir e intervenir la violencia psicológica en las relaciones de pareja. El estado del arte se enmarcó en un enfoque hermenéutico y de tipo cualitativo, se hizo un análisis categorial de documentos publicados entre 2009 y 2020 en bases de datos académicas como Scielo, Dialnet, Scopus, Science Direct y APA Psynet. Las categorías fueron: definición de violencia psicológica, bases teóricas y metodologías empleadas para su evaluación, prevención y tratamiento. Entre los resultados se destaca la ausencia de una definición consensuada de esta modalidad de violencia, un sinnúmero de conductas presentes en esta, y algunas hipótesis que explican cómo se origina y mantiene; además de varios instrumentos y estrategias de evaluación, y algunas metodologías que combinan principios de la prevención y la psicoterapia. Se recomienda elaborar tanto definiciones como planteamientos teóricos explicativos más afines al contexto y población objeto de estudio, y propender por realizar trabajos multidisciplinarios.

^{*} Estudiante de Psicología, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia. Contacto: lcarolina.jaramillo@udea.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7873-9145>

^{**} Estudiante de Psicología, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia. Contacto: daniela.echavarriaz@udea.edu.co, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2184-1899>

^{***} Magister en Psicología, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia. Contacto: maricelly.gomez@udea.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-2389-7821>

Palabras clave:

Prevención; Psicología; Psicoterapia; Relaciones de pareja; Tratamiento; Violencia; Violencia psicológica.

Abstract

This article aims to identify the concepts and methodologies employed to prevent and intervene in psychological violence in couple relationships. This state of the art is delimited in a hermeneutic and qualitative approach, where a categorical analysis of documents published between 2009 and 2020 on databases, such as Scielo, Dialnet, Scopus, Science Direct, and APA Psynet, was carried out. The categories were: the definition of psychological violence, theoretical bases, and methodologies used for its evaluation, prevention, and treatment. Among the results, is noticeable the absence of a consensual definition of this form of violence, a countless amount of behaviors present in it, and some hypotheses that explain how they originate and maintain; as well as multiple evaluation tools and strategies, and some methodologies that combine principles of prevention and psychotherapy. It is recommended to elaborate definitions as explanatory theoretical approaches more related to the context and population under study, where a multidisciplinary work is suggested.

Keywords:

Prevention; Psychology; Psychological violence; Psychotherapy; Relationships; Treatment; Violence.

Introducción

La violencia psicológica (en adelante VP) en las relaciones amorosas se yuxtapone a otros temas ampliamente abordados en la literatura. Uno de ellos es la violencia de género, de la cual los estudios han priorizado, según Pérez Martínez y Hernández Marín (2009), la violencia física, pese a que la VP puede tener incluso un impacto mayor en la vida de las víctimas. Esto último ha sido defendido por Meléndez Carreño (2017), pues considera que se tienen pocas herramientas conceptuales para identificarla y tratarla, diferente a lo que sucede con la violencia física.

Investigaciones como la de Salazar et al. (2005) mostraron datos en los que la VP ocupaba un primer lugar por encima de la violencia física, la sexual y la patrimonial en personas que asistieron a la Medicatura Forense del Estado de Mérida en Venezuela. Resultados similares se encuentran en Santibáñez et al. (2016), en un estudio con adolescentes españoles. En Chile, Valdivia et al. (2019) confirman que hay 51 % de casos de VP en comparación con un 25 % de la violencia física, denunciando la invisibilidad del tema en las políticas públicas de dicho país.

Llama la atención que estudios igualmente de corte estadístico con población colombiana concluyen que, en las relaciones de pareja, el tipo de violencia más habitual es la psicológica (Jaramillo Jaramillo et al., 2016; Rey Anacona et al., 2017; Ministerio de Salud y Protección Social–Oficina de Promoción Social, 2018; Oicata Fonseca et al., 2019). También es necesario manifestar una preocupación por el registro de 104 mujeres víctimas de violencia entre enero y agosto de 2020, informado por Radio Nacional de Colombia (2020).

Los datos de estas investigaciones epidemiológicas y el creciente aumento de sucesos violentos contra la mujer justifican la necesidad de profundizar en el tema, especialmente porque carece de una claridad conceptual. La alusión a lo conceptual se refiere, entre otras cosas, a las dificultades a la hora de denominarla. Por ejemplo, Porrúa et al. (2010) destacan que hay expresiones tales como agresión, violencia o abuso, unidas a adjetivos como psicológico o emocional. Incluso hay quienes cuestionan si el maltrato emocional se puede considerar una categoría diferente (Rey Anacona, 2009), o si se tratan todos de una misma clasificación al interior de la VP (Pérez Martínez & Hernández Marín, 2009).

En cuanto a las definiciones, Noa Salvazán et al. (2014) las recogen en su estudio indicando que las consecuentes emociones negativas son el común denominador entre todas las formas que analizaron para definir la VP. Según esto, lo psicológico se refiere a las emociones, pese a que clasificaciones como la de Urbiola (2014) acerca de la violencia psicológica contemplan elementos conductuales específicos a nivel social, por ejemplo, los celos y la posesividad. En este debate se pretende destacar la diferencia entre las consecuencias de la violencia y el acto como tal, aspectos que parecen confusos en la forma como se nombra y se conceptualiza la VP.

A raíz de estas discusiones terminológicas y teóricas, surgen otras preguntas relacionadas con la forma como se previene y se interviene un fenómeno del que se tienen algunas dificultades en su comprensión. Según Calzón Fernández y Prieto Uceda (2013), las intervenciones a mujeres víctimas de VP deben tener una mayor duración y ser de corte cognitivo-conductual. A los victimarios les ofrecen una diversidad de tratamientos, entre los que se destaca la reeducación, para que cambien sus creencias y actitudes y manejen la ira (Medina Maldonado et al., 2014). Además, Jaramillo Sierra y Ripoll Núñez (2018) afirman que no solo se trata de intervenciones individuales, sino que también se pueden proponer tratamientos grupales, con parejas, y actividades que incluyan a la sociedad en general.

Teniendo en cuenta este panorama, surge la pregunta por esas formas de tratamiento y sus especificidades metodológicas en coherencia con sus presupuestos teóricos y explicativos. Por tal motivo, la finalidad de este estudio fue identificar en una muestra documental el enfoque teórico y metodológico usado para entender, evitar o intervenir el fenómeno de la violencia psicológica en relaciones amorosas.

Método

Esta investigación se basó en un enfoque hermenéutico de interpretación de textos. Acorde con ello, se utilizó un diseño cualitativo de investigación cuyo interés es la identificación de la dinámica, estructura y sistema de relaciones del fenómeno estudiado (Díaz Ledesma et al., 2013). En cuanto a la estrategia de investigación, remitiéndonos a la clasificación planteada por Gómez Vargas et al. (2015), se seleccionó el estado del arte para recuperar y sistematizar el conocimiento sobre el tema en una muestra documental.

Las unidades de análisis, derivadas de los objetivos predefinidos en esta investigación y la lectura de antecedentes, facilitaron lo que Galeano (2003) denomina el análisis categorial. Esta forma de organizar la información se sustentó en el siguiente sistema de categorías: concepto (definiciones), modelos teóricos (explicaciones del fenómeno) y modelos metodológicos (propuestas de intervención a nivel de la prevención y tratamiento).

Fueron seleccionados un total de 43 textos que cumplieron con estos criterios: eran artículos de investigación, libros, capítulos de libro, tesis de pregrado o posgrado o documentos institucionales, publicados entre los años 2009 y 2020, con autores principalmente del continente americano, escritos en inglés o español, de acceso libre y su contenido aludía al menos a una de las categorías previamente descritas.

En primer lugar, se consultaron las bases de datos académicas Scielo, Dialnet, Scopus, Science Direct y APA Psynet, usando las expresiones: maltrato y violencia psicológica, modelo teórico o conceptual, modelos de intervención, abordaje metodológico y relaciones de pareja. Luego, en una matriz de Excel, se sistematizaron los 97 documentos que cumplían los criterios; después de su

revisión para verificar que trataban el tema en cuestión, quedaron 42 para conformar la muestra. La matriz de Excel tiene tres hojas de cálculo; en la primera se incluyeron los documentos del barrido bibliográfico inicial, nombrado como *población*; la segunda corresponde con la muestra final de los documentos. Estas dos hojas tienen la información de los autores, fecha de publicación, descriptores, tipo de material, base de datos, país, resumen y URL. En la tercera hoja de Excel hay tres columnas para el análisis categorial en las que se indican: la cita textual, la categoría -que en algunos casos puede ser más de una dependiendo de la forma como aparece en el documento- y las observaciones que sirven como memos analíticos del proceso y que pueden ser tenidos en cuenta para la escritura del informe o del artículo. Para mayores indicaciones sobre el uso de la matriz de Excel y el proceso de análisis categorial, remitirse al artículo de Gómez Vargas et al. (2015).

Resultados y discusión

Conceptualización de VP: definiciones y teorías

El término violencia psicológica se ha aplicado indiscriminadamente a eventos que no siempre concuerdan con lo que es el abuso psicológico, debido a una generalización de esta expresión y a su confusa conceptualización. A partir de la revisión documental se encontraron subcategorías que podrían aportar a una delimitación conceptual. De acuerdo con el trabajo de grado del que se deriva este artículo (Echavarría & Jaramillo, 2021), estas son: manifestaciones conductuales, visibilidad, frecuencia, intencionalidad y consecuencias en la víctima.

La VP puede abarcar un sinnúmero de manifestaciones conductuales; debido a su diversidad, se propone abordarlas a partir de sus características, así:

- *Aislamiento emocional*. Constituido por acciones que generan en la víctima sensaciones de abandono y rechazo, y la llevan a sentirse no deseada, mediante la indiferencia, la desatención, la incomunicación, además de la invalidación de sus emociones (Marshall, 1999, como se cita en Salinas Rodríguez & Espinosa Sierra, 2014; Sánchez Gómez et al., 2015).
- *Degradación o denigración*. Afecta la identidad de la víctima, generando inseguridades sobre sí, tales como humillaciones, críticas, comparaciones, ridiculizaciones, desprecios, descalificaciones, culpabilizaciones y el uso de sarcasmos que le generen confusión y sentimientos de incapacidad o locura (Noa Salvazán et al., 2014; Liranzo & Moreno, 2017).

- *Control*. Por medio de vigilancia, celos, desconfianza, deseos e ideas que se imponen, impacta tanto la autonomía de la víctima en sus diversos ámbitos relacionales, como sus finanzas y el tiempo que dedica para sí misma o para los demás; estas conductas se esconden detrás de buenas intenciones como interés de cuidado (Molina Martínez et al., 2015; Nicaragua Nicaragua et al., 2015; Liranzo & Moreno, 2017).
- *Intimidación o dominación*. Tienen como objetivo causar terror en la víctima y frecuentes periodos de vigilia. Chantajes, amenazas económicas, emocionales o de daño físico contra la víctima, contra alguna persona cercana o inclusive contra sí mismo, amenazas que trascienden el lenguaje verbal, haciendo usos de gestos, señas u objetos violentos (Aguayo et al., 2012; Noa Salvazán et al., 2014).

En relación con los comportamientos abusivos, estos se presentan de dos maneras. Una, de forma sutil, encubierta o pasiva, dificultando la identificación tanto para un observador externo como para los miembros de la pareja; se manifiesta con palabras, expresiones faciales o gestos, el tono en que se desenvuelve la conversación o el desinterés por esta. Otra, mediante conductas activas, abiertas o manifiestas, acciones que de manera explícita demuestran un deseo de vigilar y someter a la persona (Marshall, 1999, como se cita en Rodríguez & Espinosa Sierra, 2014; Molina Martínez et al., 2015; Gómez & Mantilla, 2018).

Otros elementos importantes y que han obtenido un mayor consenso en las definiciones de la violencia psicológica son la reiteración de conductas violentas y la finalidad de estas. Dichas particularidades hacen posible una definición de la violencia psicológica en términos de comportamientos persistentes en el tiempo, que aparecen de forma permanente o cíclica, pero con una duración suficiente para generar en la víctima un daño a nivel psicológico (Ferrer Lozano, 2009; Dim & Elabor Idemudia, 2018; Safranoff, 2017). La frecuencia ha sido un elemento constante en las definiciones de violencia psicológica, pero ¿con qué insistencia se debería presentar una conducta para que sea catalogada como psicológicamente abusiva? Es un asunto todavía sin resolver, pero que podría ser clave en el conjunto de los elementos hasta aquí resaltados.

Se suma a lo anterior, la intención de las acciones llevadas a cabo por el victimario. Autores como McHugh et al. (2013) sugieren que todo acto violento pretende causar un daño a la otra persona, mientras que Stony (como se cita en Dim & Elabor Idemudia, 2018) plantea que el agresor puede no tener conciencia de que su conducta es abusiva o que está generando un daño; también hay quienes se ubican en una postura intermedia argumentando que el abusador puede llevar a cabo las conductas abusivas de forma intencionada o no intencionada (Ferrer Lozano 2009; Martos, como se cita en Noa Salvazán et al., 2014).

Teniendo en cuenta el carácter subjetivo de la intencionalidad, algunos autores como Marshall (como se cita en por McHugh et al., 2013) han optado por dejarla de lado y enfocarse únicamente en el impacto o daño que se genera en la víctima; sin embargo, esto implica que una conducta sería catalogada psicológicamente abusiva por el solo hecho de que la víctima lo considere así,

recayendo en una responsabilidad individual y desconociendo el contexto amplio de la producción de violencia y las consecuencias que esto tiene tanto en la víctima como en el ambiente en el que se encuentra.

Por eso, la definición de la VP, además de contemplar las anteriores temáticas, puede ser más fácil de delimitar si se tienen en cuenta las secuelas de los comportamientos abusivos en la víctima. Algunas son: disminución del autoestima, desorganización del sentido de realidad, alteración en sus percepciones y cogniciones, depresión, ansiedad, adicciones, inestabilidad emocional, dificultades en la resolución de problemáticas, conflictos en las relaciones sociales y sexuales, trastornos psicósomáticos, del sueño y/o de estrés postraumático, e inclusive el suicidio (Povedano 2010, como se citó en Nicaragua Nicaragua et al., 2015; Aguayo et al., 2012; Rojas, 2015; Meléndez Carreño, 2017; Mayor Walton & Salazar Pérez, 2019).

Los componentes mencionados se resumen en la Tabla 1:

Tabla 1
Características de VP para delimitar su definición según la revisión bibliográfica

Propuesta para una definición amplia de la VP				
Manifestaciones conductuales	Visibilidad de conductas	Frecuencia	Intencionalidad	Consecuencias
Aislamiento	Sutiles Encubiertas Pasivas	Comportamientos persistentes en el tiempo	Intención que puede o no ser consciente de daño	Disminución de autoestima
Denigración		Cíclico	Agresor/a que puede o no tener consciencia de daño	Desorganización del sentido de realidad
Control	Activas Abiertas Manifestas	Permanente	Puede o no ser consciente	Alteración de percepción y cognición
Dominación				Depresión-ansiedad-inestabilidad emocional
				Adicciones
				Trastornos psiquiátricos
				Conflictos en relaciones sociales
				Suicidio

A modo de síntesis, y retomando los contenidos revisados en los documentos, se sugiere esta definición de violencia psicológica:

Se trata de un conjunto de comportamientos diversos que se presentan de manera permanente o cíclica mediante acciones que apartan, controlan, amedrentan o denigran la forma de ser o comportarse de una persona, ya sea consciente o inconscientemente, que afectan las esferas personal, emocional, moral, física, intelectual y social de la persona, generando un deterioro a nivel psicológico, emocional, cognitivo, comportamental y relacional. (Echavarría & Jaramillo, 2021, p. 43)

Respecto a las teorías, en esta revisión bibliográfica se hallaron un conjunto de hipótesis explicativas sobre la VP; aunque no todas aludan directamente a la violencia derivada de una relación de pareja, serán explicadas porque pueden analizarse a la luz de todos los aspectos de la definición anteriormente señalada. Un primer grupo de hipótesis se enfocan en lo individual; entienden la

violencia psicológica como el producto de enfermedades psicológicas o psiquiátricas ya sea de la persona que ejerce el abuso o de quien lo sufre, aclarando que este fenómeno puede presentarse también de manera bidireccional. Meléndez Carreño (2017) indica que en el victimario hay núcleos sádicos de la personalidad que se incrementan frente a la sumisión de la otra persona, y que en las víctimas hay una percepción de carencias o fragilidades, reales o simbólicas. Ferrer Lozano (2009) agrega que ambos, la regulación emocional y los recursos comunicativos, están presentes para lidiar con el conflicto.

La segunda perspectiva explicativa es la relacional que, sin dejar de lado lo psicológico, explica que el incumplimiento de acuerdos para la convivencia, bajo los que suelen funcionar las relaciones de pareja -como el buen trato, por ejemplo- es lo que conlleva a barreras comunicativas que dan lugar a la violencia psicológica (Ferrer Lozano, 2009; Arenas Romero, 2012; Meléndez Carreño, 2017). Es cierto que estas pautas relacionales que obstaculizan la comunicación tienen gran incidencia en el inicio de la violencia psicológica; sin embargo, según Ferrer Lozano (2009), hay otros aspectos de carácter social y cultural que también influyen, como ideales de amor y estereotipos de comportamiento que se fundamentan en el concepto de identidad de género -que establece una desigualdad de poder entre ambos sexos-; y una concepción de mujeres buenas y emotivas, y de hombres malos pero racionales, tal como destaca Meléndez Carreño (2017).

Aguayo et al. (2012) sugieren que el objetivo del abuso psicológico es mantener el desequilibrio entre los dos géneros y, por tal razón, podría ser considerado como una manifestación de la violencia simbólica, entendida como la internalización y legitimación de tales desigualdades. Con relación a las condiciones sociales y culturales y la VP, algunos autores sugieren que esta violencia es producto de un aprendizaje vicario que permite predecir un comportamiento abusivo, no solo porque los/as hijas/os hayan visto violencia en el hogar, sino que se haya puesto en práctica entre padres e hijas/os (Alarcón-Delgado & Ortíz-Montalvo, 2017; Lohman et al., 2013). En este punto no hay que dejar de lado el papel activo de la persona, para evitar considerar que la violencia es la mera consecuencia de una repetición de entornos culturales o familiares conflictivos.

Teniendo en cuenta todos los factores anteriores, es importante resaltar que la comprensión e intervención sobre esta problemática requiere de una amplitud en la mirada que rescate aspectos individuales, vinculares, ambientales, simbólicos y culturales, todos igual de relevantes.

Metodologías de abordaje de VP

El abordaje se refiere al conjunto de prácticas dirigidas a un fenómeno, fundamentado en una determinada conceptualización y caracterizado porque se da en el marco de un proceso no siempre lineal. Los contenidos de esta categoría, considerando su amplitud, se dividen en las subcategorías evaluación e intervención.

Evaluación de la VP

El objetivo de la evaluación es identificar un determinado fenómeno, en este caso, la violencia psicológica, tomando como referencia la definición propuesta en este artículo. Sin embargo, la bibliografía revisada, tal como se evidenció, se soporta en diferentes concepciones de VP, o plantea una noción amplia de violencia, lo cual se refleja en los instrumentos que la evalúan. En esta subcategoría están reunidas las escalas e inventarios, principalmente psicométricos, para aportar al proceso de evaluación, tal como fue priorizado por la bibliografía consultada.

Uno de los instrumentos para medir el abuso en las relaciones amorosas es la *Escala de Tácticas de Conflicto* (CTS), con la que se estima en qué medida los miembros de la pareja se ven inmersos en negociaciones, agresiones físicas y psicológicas, lesiones y coacciones sexuales (Colossi & Falcke, 2013); tal escala asume la violencia psicológica como una modalidad de violencia unidimensional, sin tomar en consideración la multiplicidad de variables que intervienen en este tipo de abuso y que son señaladas en el estudio de McHugh et al. (2013).

Otro de los instrumentos es el Índice de Abuso del Cónyuge (ISA), que mide la gravedad tanto del abuso físico como psicológico, focalizando dos categorías de comportamientos -dominación y control- (O'leary, como se cita en McHugh et al., 2013), por lo que deja de lado otras categorías comportamentales importantes como las ya mencionadas en este artículo. Por su parte, el *Inventario de Comportamientos Abusivos* (ABI) mide la frecuencia de comportamientos físicos y psicológicos inmoderados, considerando la postura del paciente y la del médico, sin embargo, tales percepciones no suelen coincidir, lo cual supondría una imprecisión en la evaluación (Shepard & Campbell, como se cita en McHugh et al., 2013).

También se encuentran aquellos instrumentos orientados únicamente a la violencia psicológica, tal es el caso del *Inventario de Maltrato Psicológico de Mujeres* (PMWI), que evalúa conductas de control y de violencia severa a partir de información recolectada con mujeres víctimas y hombres victimarios (McHugh et. al, 2013). Similar a este, la *Escala SOPAS*, desarrollada por Marshall, permite evaluar los comportamientos manifiestos y sutiles que hacen parte de esta modalidad de violencia (Liranzo & Moreno, 2017. En ambos, se pone a la mujer como exclusiva víctima, ignorando el carácter bidireccional de esta modalidad de abuso. *La Escala de Dominancia* de Hamby mide tres comportamientos dominantes: el menosprecio, la restricción y la autoridad, y los cataloga como causantes de la violencia psicológica, por lo tanto, supone que sería un instrumento que predice esta forma de abuso (como se cita en McHugh et al., 2013); la cuestión sería en qué momento y con qué logística llevar a cabo esa predicción.

La Escala de Agresión Psicológica de Follingstad (FPAS) que, a diferencia de las demás es la primera en evaluar la gravedad de los comportamientos abusivos, tiene en cuenta diversas dimensiones de abuso recolectadas a partir de una revisión de literatura (McHugh et. al, 2013). Si bien tal instrumento puede ser considerado útil a la hora de realizar evaluaciones de distintos niveles de abuso, se cuestiona que pueda medir su gravedad, dado que aún no hay claridad si

es el tipo de conductas o la reiteración de estas lo que causa más daño. A esto han intentado contribuir Follingstad y Rogers (2012) con el instrumento de *Medida de Conductas Psicológicamente Abusivas* (MPAB), concibiendo las conductas en sí mismas como indicadores de varios niveles de gravedad del abuso.

Los instrumentos hasta ahora mencionados pretenden evaluar la violencia psicológica solo a partir de la observación de un conjunto de conductas, y ante la presencia de uno o varios de estos comportamientos se cataloga a la persona como víctima de esta modalidad de abuso, dejando de lado los demás componentes mencionados con anterioridad. Cabe añadir que cada uno tiene sus limitaciones, y que en parte responden a sus marcos teóricos, lo que no las hace ni adecuadas o inadecuadas, pero que sí que interrogan la manera como se aborda este fenómeno a nivel de la evaluación.

Autores como Salinas Rodríguez y Espinosa Sierra (2014) sugieren que, con la finalidad de lograr mayor fiabilidad en la medición del fenómeno, estos deben apuntar más a la realidad de las personas, teniendo en cuenta las representaciones culturales que han adquirido en relación a esta violencia. Por consiguiente, se pueden emplear otras técnicas como los grupos focales, las redes semánticas, la teoría fundamentada y la fenomenología interpretativa, para recoger las nociones que tienen las personas sobre esta modalidad de abuso y a partir de allí construir instrumentos más fiables (McHugh et al., 2013, Liranzo & Moreno, 2017; Salinas Rodríguez & Espinosa Sierra, 2014). Complementando esta idea, Liranzo y Moreno (2017) invitan a dejar de lado el instrumento psicométrico como única medida de evaluación, e incluir ejercicios que permitan expresar las experiencias de abuso de manera directa o indirecta, tales como ejercicios de sensibilización, socialización de experiencias y/o ejercicios corporales, para favorecer el *insight* de las víctimas.

Con base en la revisión y discusión, se recomienda que los instrumentos que midan esta modalidad de violencia puedan tener en cuenta las manifestaciones conductuales -agrupadas en las categorías de degradación o denigración, dominación o intimidación, control, y aislamiento emocional-, la visibilidad y la frecuencia de las mismas, las consecuencias en la víctima, y la intencionalidad, sin olvidar que esta última, por su carácter subjetivo, puede ser difícil de medir. Adicionalmente es importante contemplar distintos puntos de vista, tanto de la víctima, como del victimario, los expertos y el contexto, para lograr una mejor comprensión del fenómeno.

Intervenciones

En cuanto a las intervenciones de la violencia psicológica, generalmente han sido definidas de acuerdo con su temporalidad: antes de que aparezca la violencia, durante y una vez se da, es decir, aluden a intervenciones de prevención, promoción y tratamiento; sin embargo, estas actividades persiguen objetivos diferentes, identificándose en la información revisada una superposición entre estos objetivos y que abordan de manera indiscriminada lo siguiente:

- La adquisición de conocimientos sobre este tipo de abuso.
- Las consecuencias que generan y la legislación que regula y castiga ese tipo de conducta.
- La detección de comportamientos o situaciones consideradas señales de advertencia o indicadores de violencia en la relación.
- La promoción de habilidades personales, de negociación y resolución de conflictos para desarrollar estrategias de afrontamiento más adecuadas.
- La modificación de los factores causantes del problema.

Entendiendo la complejidad y sutileza de la VP, es necesario replantear estas intervenciones según su intencionalidad u objetivo, y aceptar que pueden ser simultáneas. Por eso en este estudio las intervenciones son clasificadas así: intervenciones de carácter psicoeducativo, con las que se busca que las personas adquieran conocimientos sobre lo que es la violencia psicológica para que puedan identificar cuándo se presenta; intervenciones cuyo objetivo es potenciar habilidades personales, comúnmente llamadas estrategias de promoción; y las intervenciones psicoterapéuticas, que buscan modificar aquello que está generando el conflicto o mitigar los daños consecuentes de una experiencia de abuso.

También es preciso destacar que la mayoría de los programas citados en la literatura aceptan la distinción entre un hombre abusador y una mujer abusada, por lo que buscan empoderar a la víctima y hacer un trabajo correctivo con el victimario. Y aunque recientemente se hayan empleado intervenciones con la pareja, al reconocer el carácter bidireccional de la violencia psicológica, proponiendo abordarla con un énfasis en las relaciones vinculares y responsabilizando de la situación problema a los dos miembros de la pareja, tales intervenciones están descontextualizadas no solo a nivel histórico, sino también sociocultural, al poner el foco de atención en las personas y sus familias, y dejar de lado componentes sociales y culturales como el grado de escolaridad, historias previas de violencia en la familia, discursos de una cultura donde prima el machismo, etc. Además, le restan importancia al Estado como ente encargado de prevenir dicho abuso, mediante condiciones indispensables que puedan minimizar su presencia (Ferrer Lozano, 2009).

Teniendo en cuenta esto, la pregunta por intervenciones idóneas y oportunas con la intención de prevenir un daño mayor, nos lleva a la identificación de las variables relacionadas con el inicio de esta violencia y con el mantenimiento de la misma; dentro de las primeras se encuentran: las dinámicas de la relación, ideas estereotipadas que se difunden culturalmente en cuanto al género o al amor, la carencia de herramientas comunicacionales o psicológicas, los vacíos reales o simbólicos, conductas abusivas en la infancia, rasgos psicológicos y enfermedades mentales tanto de la víctima como del victimario. En cuanto a las de mantenimiento, se hallan variables como los niveles de violencia con riesgo bajo, la presencia de conductas que compensen el abuso, el grado de satisfacción de la víctima frente a su relación, y la esperanza de un cambio por parte de su pareja.

Como recomendaciones generales para prevenir este tipo de violencia, el Centro de Prevención de la Violencia de Nicaragua le sugiere a los adolescentes crear relaciones amistosas previas a las del noviazgo, modificar la visión estereotipada de comportamientos de género, compartir experiencias amorosas pasadas en las que fueron víctimas de violencia con otras personas que estén comenzando a vivir la misma situación y así evitar que se conviertan en nuevas víctimas. A los padres les sugieren comunicaciones asertivas que contribuyan a la equidad de género y fomenten principios y valores morales.

También llama la atención que los profesionales involucrados en actividades de prevención sean mayormente los docentes y el personal médico, quedando relegada la disciplina psicológica a procesos psicoterapéuticos. Por eso Basurto Basurto y Rojas Vilela (2016) afirman que para realizar un abordaje adecuado de la problemática es necesario un trabajo multidisciplinario, además de una red de apoyo positiva en la víctima, con la finalidad de identificar más fácilmente situaciones riesgosas y potenciar elementos protectores. Todo lo anterior condensa las acciones relacionadas con psicoeducación y promoción de aspectos positivos en las personas.

En cuanto al tratamiento psicoterapéutico dirigido a las mujeres, se busca disminuir los síntomas o hacer una contención en caso de que la persona esté desbordada, para luego identificar y modificar creencias irracionales sobre estereotipos de género que pueden estar manteniendo la relación abusiva. También ofrece herramientas para que logren un mejor afrontamiento de los problemas mediante la asertividad y la comunicación, y trabajar en la reestructuración de su autoestima, y en el empoderamiento, para que puedan hacerle frente a crisis futuras (Ministerio de Salud–Dirección General de Promoción y Prevención, 2013; Meléndez Carreño, 2017; Liranzo & Moreno, 2018). Este trabajo psicoterapéutico busca que la víctima realice una interpretación de su vida cotidiana, identificando cuáles son las conductas y afectos de los que debería hacerse cargo, y que entienda que ella no tiene por qué responsabilizarse de la conducta de su pareja (Meléndez Carreño, 2017). Si bien los autores revisados se basaron en un modelo cognitivo conductual para generar una reestructuración de creencias irracionales, cabe aclarar que pueden existir otras propuestas de intervención basadas tanto en la psicología como en áreas afines, que no solo tienen en cuenta factores individuales, sino también familiares, relacionales, sociales y culturales que hacen parte de la problemática.

De otro lado, el trabajo psicoterapéutico con victimarios hace uso de modelos teóricos feministas, el modelo de justicia restaurativa, los valores fundamentales de cada persona como motivadores para el cambio, y la regulación emocional. En estas intervenciones se suele comenzar con un trabajo de psicoeducación sobre las etapas en las que se produce la violencia, los factores de riesgo y las secuelas en la persona victimizada, para luego identificar y modificar creencias irracionales que justifican la violencia y la deconstrucción de masculinidades abusivas; luego se realiza promoción de habilidades como la empatía, la comunicación asertiva, la gestión de emociones como el enfado, y el autocontrol a través del auto diálogo, y la resolución de conflictos, de modo tal que el victimario pueda reconocer sus comportamientos y elaborar una ruta de acción para que estos no se presenten nuevamente; por último, se ofrecen estrategias para enfrentar

posibles recaídas (Ávila, 2018; Bouchard & Wong, 2020). De acuerdo con esto, es visible que se usan de modo combinado aspectos relativos a la promoción y la prevención durante los procesos de psicoterapia, permitiendo aclarar que no hay un “purismo” en las intervenciones y, por tanto, que facilita el abordaje multidisciplinar. Además, es preciso cuestionar la asociación que reduce el rol de víctima a la mujer y de victimario al hombre, elementos que requieren de mayor profundización en estudios futuros, teniendo en cuenta las lógicas actuales de las diversidades de género e identidades sexuales.

Conclusiones y recomendaciones

La violencia psicológica es un fenómeno de carácter multifactorial y por eso la dificultad para definirla. En esta revisión documental se identificaron algunos elementos constitutivos del fenómeno, que servirían a esa delimitación conceptual: manifestaciones conductuales, visibilidad y frecuencia, intencionalidad del abusador(a) y consecuencias en la víctima.

Sobre su definición, es necesario recalcar tres aspectos: 1. Para tener mayor claridad frente a las innumerables conductas, se recomienda agruparlas por categorías para diferenciar sus particularidades. 2. Aún no se ha establecido cuál es la frecuencia exacta para que una conducta se considere un patrón de abuso, y por tanto la necesidad de ahondar en esta cuestión en futuros estudios. 3. Es difícil medir la intencionalidad del agresor debido a su carácter individual, lo cual podría investigarse ampliando su espectro a nivel sociocultural, ya que muchas de las conductas violentas se asocian a estereotipos construidos social y contextualmente.

Así mismo, en el ámbito de la evaluación, se encontró que los instrumentos de medición existentes se han centrado en la identificación de la presencia y frecuencia de un listado de conductas, obviando el carácter multifactorial del fenómeno; además, la mayoría se han enfocado en el género femenino como víctima y aquellos que han hecho un esfuerzo por incluir al género masculino, aplican indiscriminadamente el mismo instrumento para ambos, sin tener en cuenta que cada uno de los géneros exterioriza diferentes conductas abusivas.

Con base en la revisión, se recomienda considerar las experiencias tanto del género masculino como femenino en su papel de víctimas y victimarios, y las consecuencias de la conducta en cada uno de ellos, pese a que también deben incluirse reflexiones respecto a las relaciones que involucran otras categorías de identidades sexuales y de género. Igualmente, se sugiere incluir las representaciones culturales de las personas sobre esta violencia, e inclusive, tras reconocer los matices del fenómeno, complementar el uso del instrumento psicométrico con actividades que permitan visibilizar y concientizar sobre este tema, compartiendo experiencias, realizando ejercicios de expresión corporal, o empleando técnicas proyectivas.

Con relación al abordaje de este fenómeno se encuentran actividades de prevención, promoción y tratamiento, cada una de ellas con un objetivo y profesionales específicos; por ejemplo, en la prevención y promoción se encuentran mayormente profesionales de salud y educadores, y en las actividades de tratamiento, el profesional en psicología; no obstante, estos objetivos suelen superponerse en la práctica, por lo que es fundamental que los profesionales de diferentes disciplinas reconozcan que sus actividades no deberían excluir a otras áreas del conocimiento y que es importante realizar un trabajo articulado, pues finalmente todos ellos deben encaminarse a visibilizar, prevenir y abordar este fenómeno.

De igual forma, llama la atención que las actividades preventivas se dirijan a los hombres como victimarios, responsabilizándolos de las situaciones y, por ende, siendo los principales actores encargados de prevenir las conductas de abuso, disminuyendo el potencial que tienen las mujeres a la hora de impedir el inicio de estas; además, las intervenciones terapéuticas pueden estar limitando su actuación a lo individual, dado que generalmente parten de un enfoque cognitivo conductual, por lo que se recomienda profundizar en la investigación de intervenciones de otros enfoques y disciplinas para abordar la multiplicidad de la problemática.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Aguayo E., P., Burgos T., C., Henríquez G., J., & Romero C., C. (2012). *Estrategias de afrontamiento de la mujer joven ante la violencia psicológica de pareja. Mujeres de estrato socioeconómico alto del Gran Concepción* (proyecto FONDECYT N° 1100928). Universidad de Concepción.
- Alarcón-Delgado, L., & Ortiz-Montalvo, Y. (2017). ¿Qué factores se asocian a la violencia psicológica doméstica? Análisis del último decenio de la ENDES. *Revista de Investigación y Casos en Salud*, 2(1), 11–27. <https://doi.org/10.35626/casus.1.2017.28>
- Arenas Romero, L. V. (2012). *Violencia psicológica y mantenimiento en relaciones de pareja* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica de Perú]. Repositorio digital de tesis y trabajos de investigación PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/1692>

- Ávila, E. (2018). *Programa de intervención psicoterapéutica grupal a través del modelo cognitivo conductual con enfoque de género sensitivo para hombres que ejercen violencia hacia la mujer* [Tesis de maestría, Universidad de Panamá]. UP – RID. <http://up-rid.up.ac.pa/1351/>
- Basurto Basurto, M. T., & Rojas Vilela, L. A. (2016). *Violencia psicológica y autoestima en el noviazgo* [Tesis de pregrado]. Universidad Técnica de Machala.
- Bouchard, J., & Wong, J. S. (2020). Reducing abuse in intimate partner relationships: preliminary findings from a community based program for non court mandated men [Reducción del maltrato en las relaciones de pareja: resultados preliminares de un programa comunitario para hombres sin mandato judicial]. *Crime Prevention and Community Safety*, 22(3), 283–304. <https://doi.org/10.1057/s41300-020-00095-6>
- Calzón Fernández, S., & Prieto Uceda, M. (2013). Violencia de género. En *Manejo de violencia psicológica: una revisión bibliográfica* (pp. 42–60). Junta de Andalucía. Consejería de Salud y Bienestar Social.
- Colossi, P. M., & Falcke, D. (2013). Gritos do silêncio: a violência psicológica no casal [Gritos de silencio: violencia psicológica en la pareja]. *Psico*, 44(3), 310–318. <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/revistapsico/article/view/11032>
- Díaz Ledesma, L. G., Giordano, C. J., Otrocki, L., Palazzolo, F., Souza, M. S., Vestfrid, P., Vidarte Asorey, V., & Migliorati, M. (2013). *Hacia la tesis*. Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICOM).
- Dim, E., & Elabor Idemudia, P. (2018). Prevalence and predictors of psychological violence against male victims in intimate relationships in Canada [Prevalencia y predictores de violencia psicológica contra víctimas masculinas en relaciones íntimas en Canadá]. *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma*, 27(8), 846–866. <https://doi.org/10.1080/10926771.2017.1382638>
- Echavarría, D., & Jaramillo, L. C. (2021). Abordaje teórico y metodológico empleado para explicar, prevenir y tratar la violencia psicológica en las relaciones de pareja en América [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/24467>
- Ferrer Lozano, D. M. (2009). Alternativas de intervención desde las competencias comunicativas para minimizar la violencia psicológica en parejas rurales y suburbanas [Tesis de doctorado, Universidad Central Marta Abreu de las Villas]. Repositorio Institucional UCLV. <https://dspace.uclv.edu.cu/handle/123456789/7654>
- Follingstad, D. R., & Rogers, M. J. (2012). Women experiencing psychological abuse: Are they a homogenous group? [Mujeres que sufren maltrato psicológico: ¿Son un grupo homogéneo?]. *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma*, 21(8), 891–916. <https://doi.org/10.1080/10926771.2012.708012>

- Galeano, M. E. (2003). *Diseños de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C., & Jaramillo Muñoz, D. A. (julio-diciembre, 2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442. <https://doi.org/10.21501/22161201.1469>
- Gómez, Y., & Mantilla, N. (2018). *Autoestima de mujeres víctimas de violencia de pareja registradas en CAVIF en la ciudad de Villavicencio*. Universidad Cooperativa de Colombia sede Villavicencio.
- Jaramillo Jaramillo, C. A., Holguín Osorio, H., & Ramírez Ramírez, L. P. (2016). Representaciones sociales sobre la violencia recibida y ejercida en los noviazgos juveniles heterosexuales en el Valle de Aburrá-Colombia. *Katharsis*, (21), 157-191. <https://doi.org/10.25057/25005731.766>
- Jaramillo Sierra, A. L., & Ripoll Núñez, K. (2018). Adaptación de un programa de intervención para violencia situacional de parejas. *Revista de Estudios Sociales*, (66), 55-70. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.06>
- Liranzo, P., & Moreno, L. (2017). Asertividad e ideología de género en mujeres víctimas de abuso psicológico. *Ciencia y Sociedad*, 42(1), 61-78. <https://doi.org/10.22206/cys.2017.v42i1.pp61-78>
- Lohman, B. J., Neppl, T. K., Senia, J. M., & Schofield, T. J. (2013). Understanding adolescent and family influences on intimate partner psychological violence during emerging adulthood and adulthood [Comprensión de las influencias de la adolescencia y la familia en la violencia psicológica de pareja durante la adultez emergente y la edad adulta]. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(4), 500-517. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-9923-7>
- Mayor Walton, S., & Salazar Pérez, C. A. (2019). Terapia floral de Bach y orientación en mujeres víctimas de violencia psicológica. *Revista Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 23(6), 792-798. <http://revcompinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/3929>
- McHugh, M. C., Rakowski, S., & Swiderski, C. (2013). Men's experience of psychological abuse: Conceptualization and measurement issues [La experiencia masculina del maltrato psicológico: Cuestiones de conceptualización y medición]. *Sex Roles*, 69(3-4), 168-181. <http://dx.doi.org/10.1007/s11199-013-0274-3>
- Medina Maldonado, V. E., Parada Cores, G., & Medina Maldonado, R. (2014). Un análisis sobre programas de intervención con hombres que ejercen violencia de género. *Enfermería Global*, 13(3), 240-253. <https://doi.org/10.6018/eglobal.13.3.193241>
- Meléndez Carreño, J. (2017). La violencia psicológica: un concepto aún por acabar. *Alternativas Cubanas en Psicología*, 5(15), 109-120. <https://bit.ly/3YygKR2>

- Ministerio de Salud–Dirección General de Promoción y Prevención. (2013). *Guía de atención de la mujer maltratada*. República de Colombia. https://idsn.gov.co/images/documentos/s_publica/s_mental/atmujermaltratada.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social–Oficina de Promoción Social. (2018). *Sala situacional mujeres víctimas de violencia de género*. República de Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf>
- Molina Martínez, M., Martínez García, D., & Hernández Pedroso, D. (2015). Comportamiento de la violencia psicológica contra un grupo de mujeres en las relaciones de pareja. *Revista Sexología y Sociedad*, 20(2), 105-122. <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/482/514>
- Nicaragua Nicaragua, F. A., Ruiz Ramírez, H. G., & Rugama Guzmán, Y. E. (2015). Efecto de la violencia psicológica en el noviazgo de adolescentes atendidos en el centro de prevención de la violencia (CEPREV) [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. EPrints 3–Repositorio UNAM. <https://repositorio.unan.edu.ni/10456/>
- Noa Salvazán, L., Creagh Almiñán, Y., & Durán Durán, Y. (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Revista de Información Científica*, 88(6), 1145–1154. <http://revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/1100/2507>
- Oicata Fonseca, E. B., Coy Velandia, N. E., Pulido Restrepo, C. E., & Ramírez Bernal, H. A. (2019). *Principales formas de violencia de género que afectan a mujeres en edades de 25 a 40 años en la ciudad de Bogotá*. [Tesis de pregrado, Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano]. Repositorio Politécnico Gran Colombiano. <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/1525>
- Pérez Martínez, V. T., & Hernández Marín, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 25(2), 1–7.
- Radio Nacional de Colombia (2020, 13 octubre). *¿Cuáles son las cifras sobre la violencia contra las mujeres en Colombia?* <https://www.radionacional.co/actualidad/cuales-son-las-cifras-sobre-la-violencia-contra-las-mujeres-en-colombia>
- Rey Anacona, C. A. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 27–36. <https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/275/282>
- Rey Anacona, C. A., Martínez Gómez, J. A., & Londoño Arredondo, N. H. (2017). Diferencias entre adolescentes del área rural-urbana en malos tratos durante el noviazgo. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 13(2), 159–168. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2017.0002.02>
- Porrúa, C., Rodríguez Caballería, A., Escartín, J., Martín-Peña, J., & Saldaña, O. (2010). Análisis de las estrategias de abuso psicológico en la violencia de pareja. *Información Psicológica*, (99), 53–63. <https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/148/114>

- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud Colectiva*, 13(4), 611–632. <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145>
- Salazar, T., Torres R, E., & Rincón, V. (2005). La violencia en la pareja. *Capítulo Criminológico*, 33(1). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06739-3.pdf>
- Salinas Rodríguez, J. L., & Espinosa Sierra, V. (2014). La definición de abuso psicológico en una muestra de jóvenes universitarios. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 17(1), 58–83. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol17num1/Vol17No1Art4.pdf>
- Sánchez Gómez, M., Martín García, V. & Palacios Vicario, B. (2015). Indicators of gender violence in romantic relationships. Case study in chilean adolescents [Indicadores de violencia de género en las relaciones sentimentales. Estudio de caso en adolescentes chilenos]. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, (26), 203–228. https://doi.org/10.7179/PSRI_2015.26.04
- Santibáñez, R., Ruiz Narezo, M., González de Audikana, M., & Fonseca, J. (2016). Parejas adolescentes en conflicto: explorando la incidencia de la violencia en las primeras relaciones afectivas. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, (63), 79–94.
- Urbiola, I. (2014). *Violencia recibida, ejercida y percibida en las relaciones de noviazgo de jóvenes y adolescentes* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Portal de la Investigación. <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/5d399a5d29995206844665dc>
- Valdivia, M., Fonseca, E., González, L., & Paino, M. (2019). Invisibilización de la violencia en el noviazgo en Chile: evidencia desde la investigación empírica. *Perfiles Latinoamericanos*, 27(54), 1–31. <https://doi.org/10.18504/PL2754-012-2019>